

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8913**      *CONSTRUCCIONES A. FEU, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Construcciones A. Feu, S.A., celebrada el día 21 de diciembre de 2009 aprobó, por unanimidad, y teniendo por finalidad la operación de escisión parcial de carácter financiero de la Compañía acordada en misma fecha, la reducción del capital social y las reservas de la Compañía, de forma inmediata a su adopción, en el importe global de 845.450 euros, reduciéndose por tanto (i) las reservas voluntarias de la Compañía en la cantidad de 838.627,34 euros y (ii) el Capital Social de la Compañía en 6.822,66 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cantidad de 15,506045 euros cada una de ellas, fijándose el nuevo valor nominal de las acciones de la Compañía en la cuantía de 285 euros por cada una de ellas. En consecuencia de lo anterior, el capital social resultante de la Compañía quedó fijado en la cantidad de 125.400 euros, dividido en 440 acciones, las números 1 a 440, ambos inclusive de 285 euros de valor nominal cada una de ellas afectando dicha reducción por igual a todas las acciones en que se divide el capital social en proporción a su valor nominal. En consecuencia se acordó modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- El Administrador Único de la Compañía, Don José Feu Hereu.

ID: A100025430-1